

Guatemala, 31 de Diciembre de 2020

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-91-2020** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-91-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Diciembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1:

- **Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, que se tramitan ante la Dirección General de Energía, gestionando el traslado de dichos expedientes a las Unidades o Departamentos correspondientes, y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales :**

- UIPMEM-655-2020 OFICIO DGL-453-2020
- UIPMEM-664-2020 OFICIO DGL -452-2020
- MP132-2020-3714 OFICIO DGL- 464-2020
- MP001-2020-45539 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-45588 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-45589 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-45586 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-45814 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-47730 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-44731 OFICIO DGL-464-2020
- MP001-2020-44926 OFICIO DGL-464-2020
- UIPMEM0689-2020 OFICIO DGL-465-2020

TDR 2:

- **Asesorar en la emisión de actas, oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía:**

- DGE-1178-2019 IGSS. LICENCIA OPERACIÓN. RESOL.DGE-1025-2020
- DGE-540-2020 CELESTE MARISOL CASADO. RESOL.DGE-1026-2020
- DGE-587-2015 CARLOS EDUARDO DIAZ SAZO. RESOL.DGE-1027-2020
- DGE-103-2020 ARACELY GONZÁLEZ CÁMBARA. RESOL.DGE-1028-2020
- DGE-402-2020 HOSPITAL VET.SAN IGNACIO RESOL.DGE-XXXX-2020
- DGE-268-2015 ELSA LUCÍA GALDÁMEZ. RESOL.DGE-XXXX-2020
- DGE-458-2020 ELIZABETH JUANA SANTIAGO.PROV.DGE-1022-2020
- DGE-1125-2018 MONICA JOSE MARTINEZ E. PROV. DGE-1023-2020
- DGE-714-2018 BRENDA ESTELA ROJAS MÉRIDA. PROV.DGE-1024-2020

- ✔ DGE-1253-2019 GERSON NEEMÍAS HERNÁNDEZ.PROV.DGE-2887-2020
- ✔ DGE-64-2011-FM-F-200 TRECSA, FUERZA MAYOR PROV. DGE-2915-2020
- ✔ DGE-64-2011-FM-B-189 TRECSA, FUERZA MAYOR PROV. DGE-2916-2020
- ✔ DGE-586-2020 CURSO RES.FINAL MED.ESPEC.DE GUATE.DGE-1063-2020
- ✔ DGE-660-2020 LEONEL PASCUAL PÉREZ. PROV.TRA.DGE-2921-2020
- ✔ DGE-657-2020 ASOC.MED.INTE.CHIQUIMULILLA DGE-2920-2020
- ✔ DGE-646-2020 EDGAR ERNESTO BORRAYO MORALES PROV.TRA.DGE-2922-2020
- ✔ DGE-160-2020 EEGSA DENUNCIA A GESUR. PROV. DGE-2925-2020
- ✔ DGE-162-2020 EEGSA DENUNCIA A LORENESI Y CIA.LTA,PROV.DGE-2926-2020
- ✔ DGE-453-2020 CENTRO MEDICO MILITAR
- ✔ DGE-674-2020 CURSO. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PROV.DGE-2978-2020
- ✔ DGE-676-2020 CURSO.ASOC.GUATE.DE PROTEC.RADIO.PROV.DGE-2979-2020
- ✔ DGE-651-2020 DISGUA. DIST.GUATE.PREVIO. LICEN.DISTRIBUCION PROV.DGE-2999-2020
- ✔ DGE-648-2020 DIGUA.DIST.GUATE.LICEN.IMPORTACIÓN.PROV.DGE-3001-2020
- ✔ DGE-662-2020 INBOX TECHNOLOGY.LICEN.IMPORTACION.PROV.DGE-3000-2020
- ✔ DGE-663-2020 INBOX TECHNOLOGY.LICEN.DISTRIBUCION.PROV.DGE-2998-2020
- ✔ DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-SEP-2020. FERSA. PREVIO Y REQUERI.DGE-3004-2020
- ✔ DGE-203-2015-F-IM-LOT-E-SEP-2020. FERSA. PREVIO Y REQUERI.DGE-3002-2020
- ✔ DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-SEP-2020. FERSA. PREVIO Y REQUERI.DGE-3003-2020
- ✔ DGE-194-2018. JOSÉ RUDY RAFAEL SANTIZO.LICENCIA .OPERADOR.DGE-1086-2020
- ✔ DGE-498-2020.ELSIE AMAIRANI ROMERO N. LICENCIA. OPERADOR.DGE-1089-2020
- ✔ DGE-548-2020. JULIO ROBERTO MACAL ESTRADA.LICENCIA.OPERADOR.DGE-1093-2020
- ✔ DGE-581-2020. STEFANY ALEJANDRA VANEGAS. LICENCIA .OPERADOR.DGE-1090-2020
- ✔ DGE-117-2018. ROLANDO JUAREZ LOPEZ. LICENCIA.OPERADOR.DGE-1087-2020
- ✔ DGE-672-2020. EDUARDO RENE MENDEZ CELADA.PROV.TRA.DGE-3042-2020
- ✔ DGE-664-2020. EDUARDO ALONSO MONTENEGRO PE.PROV.TRA.DGE-3043-2020
- ✔ DGE-668-2020. ANA SILVYA SOGERANIS DE COTI. PROV.TRA.DGE-3044-2020
- ✔ DGE-274-2020. ELECTRÓNICA MÉDICA GUATEMALA, PROV.TRA.DGE-3045-2020
- ✔ DGE-667-2020. EDUARDO ELISEO MENDEZ SOLIS.PROV.TRA.DGE-3046-2020
- ✔ DGE-488-2020.CENTRO DE RADIOTERAPIA Y ONCOL.PROV.DGE-3047-2020
- ✔ DGE-339-2020.CENTRO DE RADIOTERAPIA Y ONCOL.PROV.DGE-3048-2020
- ✔ DGE-552-2020 RUTH NOEMI GUIL PEREZ. LICENCIA OPERADOR.DGE-1091-2020
- ✔ DGE-734-2018 BILDA ISAÍ VÁSQUEZ MAZARIEGOS. LIC. OPERA.DGE-1088-2020
- ✔ DGE-117-2018 ROLANDO JUAREZ LOPEZ LICENCIA OPERA.DGE-1087-2020
- ✔ DGE-581-2020 STEFANY ALEJANDRA VANEGAS LICENCIA OPER.DGE-1090-2020
- ✔ DGE-194-2018. JOSE RUDY RAFAEL SANTIZO LIC. OPERADOR.DGE-1086-2020
- ✔ DGE-498-2020. ELSIE AMAIRANI ROMERO LIC. OPERADOR DGE-1089-2020
- ✔ DGE-270-2020 CESAR SAMUEL SAPÓN CHOZ LIC. OPERADOR DGE-1092-2020
- ✔ DGE-1030-2018. NANCY KARINA PAZZETTY LIC. OPERA.DGE-1095-2020
- ✔ DGE-1319-2018 SAMUEL EDUARDO GARCIA DIAZ LIC.EPR.DGE-1096-2020
- ✔ DGE-293-2020 MARDEN ARECIA MARTINEZ.LIC.EPR-DGE-1094-2020
- ✔ DGE-683-2020 CARLOS ANIBAL CABRERA.EPR.PROV.TRA.DGE-3062-2020
- ✔ DGE-684-2020 MAGDA MELISSA CASTILLO.LIC.OPER.PROV.DGE-3063-2020
- ✔ DGE-681-2020 MARIA ALEJANDRA JOSSELIN LIC.OPER.PROV.DGE-3064-2020
- ✔ DGE-680-2020 ITZA MARÍA NICTE CAJAS LIC.OPER.PROV.DGE-3065-2020
- ✔ DGE-679-2020 JAIME ENRIQUE MATTÁ RÍOS.LIC.OPER.PROV.DGE-3066-2020
- ✔ DGE-682-2020 MARIA ALEJANDRA ARGUETA. LIC.OPER.PROV.DGE-3067-2020
- ✔ DGE-678-2020 JAIME ENRIQUE MATTÁ. LIC. OPERACIÓN. PROV.DGE-3068-2020
- ✔ DGE-301-2020 CENTRO DE IMÁGENES RETALHULEU.LIC.OPER.PROV.DGE-1098-2020
- ✔ DGE-524-2020 OTTO MARCO TULIO WUG.LIC.OPERACION.PROV.DGE-1100-2020
- ✔ DGE-659-2015 MULTICLINICAS DENTALES, S.A. LIC.OPERACIÓN.PROV.DGE-1099-2020
- ✔ DGE-586-2020 ASOC.MEDICOS ESPECI.DE GUATE.CURSO.DGE-3061-2020
- ✔ DGE-869-2016 MARIO ALBERTO LAZARO.RENOVACIÓN.PROV.DGE-3091-2020

- DGE-027-2019 IRMA TEJEDA MORALES. RENOVACIÓN. PROV.DGE-3092-2020
- DGE-007-2019 PATRICIA IRENE MENCOS OCHOA. RENOVACIÓN.PROV.DGE-3093-2020
- DGE-1358-2018 PEDRO JULIO DE LEON HERNANDEZ.RENOVA.PROV.DGE-3094-2020
- DGE-740-2017 DIAGNOSTICO MEDICO EN LABORAT.MODIFICACIOIN.DGE-3095-2020
- DGE-278-2013 TOMOSCAN, S.A. Y INVERS.CERTEK,CESION DERECHOS.DGE-3096-2020
- DGE-870-2017 ALMA YADIRA HERNANDEZ. REPOSICIÓN. PROV.DGE-3097-2020
- DGE-181-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3102-2020
- DGE-182-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3103-2020
- DGE-183-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3104-2020
- DGE-184-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3105-2020
- DGE-185-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3106-2020
- DGE-186-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3107-2020
- DGE-187-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3108-2020
- DGE-188-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3109-2020
- DGE-189-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3110-2020
- DGE-190-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3111-2020
- DGE-191-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3112-2020
- DGE-192-2020 INDE.SOLIC.INFOR.SOCIO ECONÓMICO. PROV. DGE-3113-2020
- DGE-64-2011-FM-F-200 TRESCSA, S.A. NOTIFI.DE PREVIO. PROV.DGE-3115-2020
- ACUERDO MNISTERIAL 195-2013. PROV. DE REQUE.DE INFOR.DGE-3116-2020

TDR 3:

- **Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal y técnica, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud:**
 - PEDRO JULIO DE LEÓN HERNANDEZ
 - PEDRO JOSE ASTURIAS SUEIRAS
 - ROY WERNER SÁENZ MORALES
 - JOSÉ MANUEL ZAPET AMBROSIO
 - BENITO FRANCISCO HERRERA BARILLAS
 - ITZA MARÍA NICTE CAJAS LIMA
 - MARIA ALEJANDRA JOSSELIN ARGUETA JUAREZ
 - MARIA ALEJANDRA JOSSELIN ARGUETA JUAREZ
 - CARLOS ANIBAL HÉRCULES CABRERA
 - DIEGO RENATO CASTRO WELLMAN
 - ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
 - ANA SOFÍA MELÉNDEZ ORDOÑEZ
 - FERNANDO JOSÉ LUARCA GIL LICENCIA DE OPERACION
 - FERNANDO JOSÉ LUARCA GIL LICENCIA DE OPERADOR
 - DELIA PAMELA CORDERO ARRIOLA
 - TIHANY LARISSA GRAMAJO LUCAS
 - WILMER ESTIVEN LOPEZ ENRIQUEZ
 - JOSÉ ANTONIO CASTILLO ALVARADO

TDR 4:

- **Apoyo técnico en la atención a los usuarios en virtud de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes:**

SE BRINDARÁ EL APOYO QUE SE REQUIERA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

TDR 5:

- **Asesorar en todas aquellas actividades que la Dirección General disponga, en funciones de sus objetivos y prioridades.**

SE BRINDARÁ EL APOYO QUE SE REQUIERA EN EL MOMENTO OPORTUNO.

TDR 6:

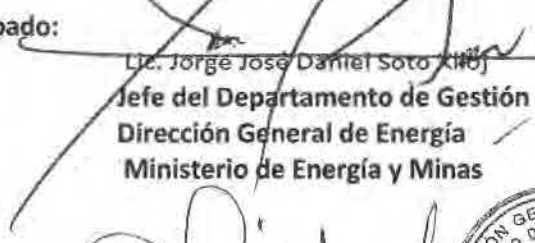
- **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.**

Se están utilizando las bases de datos y herramientas implementadas en el Ministerio para realizar las actividades de los términos de referencia.

Atentamente,

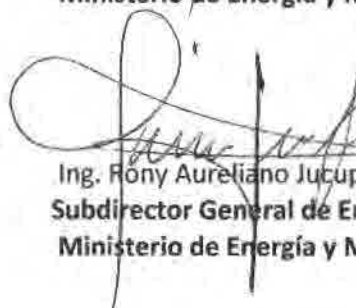

Fredy René Martínez Medrano
DPI No. 1606 59655 0208

Aprobado:


Lic. Jorge José Daniel Soto Xibj
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas




Aprobado:


Ing. Rony Aureliano Jucup Sotís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo:


Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

